

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2908/1971, de 3 de diciembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Industria, don José María López de Letona y Núñez del Pino, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 3 de noviembre de 1971 por la que se clasifica para ocupar destinos de primera clase en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles a los Tenientes del Cuerpo de Policía Armada que se mencionan.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 190) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y apartado a) del artículo tercero de la Orden de 7 de enero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 8), por haber sido promovidos al empleo de Teniente, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales del Cuerpo de la Policía Armada aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

D. Justo Alcalde González.
D. José Fernández Quevedo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra por concurso a don Juan Casas Motilla Inspector de Enseñanza Primaria de los Servicios de Enseñanza que se mencionan.

Hustrísimo señor: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre pasado para la provisión de la plaza de Inspector de Enseñanza Primaria, vacante en los Servicios de Enseñanza de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al funcionario del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria don Juan Casas Motilla—A14EC529—, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 30 de noviembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Tomás Galán Argüello como Director del Instituto de Desarrollo Económico.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas,

Vengo en cesar en el cargo de Director del Instituto de Desarrollo Económico, a petición propia, a don Tomás Galán Argüello, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios Públicos).

ORDEN de 2 de diciembre de 1971 por la que se nombra Director del Instituto de Desarrollo Económico a don José Ramón Álvarez Rendueles.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas,

Vengo en nombrar Director del Instituto de Desarrollo Económico a don José Ramón Álvarez Rendueles.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública (Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios Públicos).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 26 de noviembre de 1971 por la que se dispone cese don Alberto Cerrolaza Asenjo en el cargo de Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

Ilmo. Sr.: En atención al deseo expuesto por don Alberto Cerrolaza Asenjo de ser relevado de su cargo de Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, para el que fué designado por Orden de 31 de enero de 1968,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Alberto Cerrolaza Asenjo cese en el cargo de Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, agradeciéndole los servicios prestados en él.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

ORDEN de 26 de noviembre de 1971 por la que se nombra Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Benito Martínez-Echevarría y Ortega.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado quinto del párrafo tercero del artículo tercero del Decreto número 3750/1963, de 28 de diciembre, de organización del Con-

sojo Superior de Transportes Terrestres, según la redacción que le dio el Decreto 813/1969, de 8 de mayo, y haciendo uso de la facultad que en él se establece para designar hasta seis Vocales que tendrán el carácter de Consejeros permanentes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación de este Departamento, con carácter de Consejero permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Benito Martínez-Echevarría y Ortega, en vacante existente por cese de don Alberto Cerrolaza Asanjo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de octubre de 1971 por la que dispone el cese de don Francisco Cabeza López, Profesor adjunto de «Formación Política» de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Vicesecretaría General del Movimiento, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/1971, de 17 de febrero.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con efectos económicos y administrativos de 30 de septiembre próximo pasado, de don Francisco Cabeza López como Profesor adjunto de «Formación Política» de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2, de León, don José Malpartida Morano, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de Ciudad Real, por traslado a la de Gerona de don Rafael Martínez Emperador, que la venía desempeñando, y con el fin de atender a su provisión.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2, de León, don José Malpartida Morano, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Ciudad Real, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 18 de noviembre de 1971 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huelva, don José Angel Mancha Cadenas, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de las de Sevilla, por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria su titular, don Ricardo María Serrano Bulnes, y con el fin de atender a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 28 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Huelva, don José Angel Mancha Cadenas, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria del 14 de enero de 1971, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 1 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria del 14 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1971) para cubrir vacante de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, al opositor aprobado:

Don Regino Murillo Mota.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tome posesión de su destino, dentro del plazo de un mes a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados, correspondientes a la convocatoria de 9 de febrero de 1971, para cubrir vacantes de Guarda.

Vista la lista de opositores aprobados, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1971, correspondiente a la convocatoria de 9 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1971) para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, a los opositores aprobados:

Don Jacinto Jarque Jarque.

Don Aurelio Belmonte Pérez.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoría de Guarda, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.